

ACTA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE (CMP) EITI- PERÚ

Fecha: 20.03.2024

Hora: 03:00 p.m.

Tipo de reunión: Virtual (Vía Zoom) – Reunión Ordinaria

1. Participantes

Ronald Ibarra – Secretario Técnico del EITI (OGGS-MINEM)
María Palomino – MEF (sector estado)
Rosa Morales – MEF (sector estado)
Carmen Mendoza – SNMPE (sector empresas)
Pablo Alcazar – FMI (sector empresas)
Epifanio Baca – GPC (sociedad civil)
Iris Olivera – DAR (sociedad civil)
Amarildo Vela Nieto – (OGGS-MINEM)
Rolf Pérez Camarena – (apoyo equipo EITI)
Juan Carlos Caceda – (BDO & LAU Quijandría - invitado)
Medalit Fernandez – (BDO & LAU Quijandría - invitada)
Ricardo Labo – (BDO & LAU Quijandría - invitado)
Gonzalo Aceijas – (BDO & LAU Quijandría - invitado)

2. Agenda de la reunión

- Presentación del cuarto entregable y nivel de avance del IX Informe, a cargo de la consultora BDO.
- Aprobación de la carta para el Secretariado Internacional.
- Propuesta para precisiones en los TDR para los Estudios Regionales de Transparencia.
- Propuesta de modificación del Reglamento de la CMP.

3. Desarrollo de la reunión

3.1. La reunión virtual dio inicio con la verificación del quorum y con el saludo correspondiente a los miembros de la Comisión Multisectorial Permanente del EITI Perú.

3.2. El representante de la consultora Consorcio BDO & LAU Quijandría expuso los avances al cuarto entregable del IX Informe, indicando que la parte contextual ya estaba prácticamente concluida, recogiendo los comentarios de los miembros de la CMP. Asimismo, sobre el cuarto entregable señaló:

3.2.1. El cuarto entregable se centraba en terminar la parte conciliatoria. En esta etapa aún quedaba pendiente la entrega de información por parte de algunas empresas, precisando que 13 empresas habían solicitado ampliación de plazo para subir la información en el sistema en línea; en tal sentido, solicitaba apoyo a la CMP para reforzar el pedido que las empresas puedan cumplir con los plazos dados para la entrega de información a través del sistema en línea.

3.2.2. Quedaba pendiente que la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) entregue la información de la distribución correspondiente al periodo 2022.


Carmen Mendoza A.
SNMPE

- 3.2.3. Falta la información de INGEMMET respecto de la parte de distribución.
- 3.2.4. Queda pendiente que el MINEM entregue información en la parte contextual sobre fondos sociales.
- 3.2.5. Solicitaban la conformidad del tercer entregable dado que ya se tiene información de la etapa de conciliación.

Sobre el desarrollo del IX Informe, la Secretaría Técnica del EITI Perú señala que ha venido dando asistencia a la consultora Consorcio BDO & LAU Quijandría; así como, dando asistencia a las empresas participantes y a las entidades del Estado, en el ingreso de información a través del sistema en línea.

- 3.3. La Secretaría Técnica del EITI Perú dio lectura a la propuesta de carta de la CMP, para dar respuesta a la carta del 05.03.2024 del Secretariado Internacional del EITI.
- 3.4. La Secretaría Técnica del EITI Perú, dio alcances sobre la propuesta de precisiones para los TDR para la elaboración de los Estudios Regionales de Transparencia. Al respecto, los miembros de la CMP señalaron:
 - 3.4.1. El Sr. Epifanio Baca solicitó una reunión con los consultores contratados para la elaboración de los Estudios Regionales de Transparencia, a fin de que se puedan homogenizar la metodología a usar en la elaboración de los estudios.
 - 3.4.2. La Sra. Carmen Mendoza refiere que se debería incluir nuevos temas en los Estudios de Transparencia Regional (ETR), en la que las autoridades den información de primera mano, en temas tales como número de proyectos paralizados con un detalle más fino, de gasto del uso de los recursos por parte de las universidades nacionales, entre otros; en tal sentido, sugiere crear un grupo trabajo multipartícipe para abordar el tema.
 - 3.4.3. La Sra. María Palomino sugiere que, en los ETR para el tema de transferencias, se recoja la información del portal de datos abiertos del Ministerio de Economía y Finanzas.
- 3.5. Por temas de tiempo, se solicita a los miembros de la CMP puedan remitir los comentarios a la propuesta de modificación de Reglamento de la Comisión Multisectorial Permanente. Se precisa que se remita la propuesta de modificación de reglamento por correo, a fin de que puedan emitir sus comentarios.

4. Acuerdos de la CMP

- 4.1. La Secretaría Técnica del EITI solicitará a la consultora Consorcio BDO & LAU Quijandría un documento más actualizado que incluya un avance en la parte conciliatoria, a fin de que se pueda evaluar dar la conformidad al tercer entregable del IX Informe.
- 4.2. Los miembros de la CMP por consenso aprueban el contenido de la carta, para dar respuesta a la comunicación del 05.03.2024 del Secretariado Internacional del EITI. Asimismo, la Secretaría Técnica del EITI Perú remitirá la carta al Secretariado Internacional del EITI, con copia a todos los miembros de la CMP.

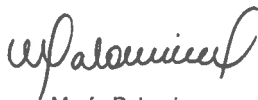


Carmen Mendoza A.
SNMPE

4.3. Los miembros de la CMP acuerdan conformar un grupo de trabajo para abordar las precisiones en los TDR para los Estudios de Transparencia Regional. El grupo de trabajo, con acompañamiento de la Secretaría Técnica, estará conformado por:

- La Sra. María Palomino en representación del Estado.
- La Sra. Carmen Mendoza en representación del sector empresarial.
- El Sr. Epifanio Baca en representación del sector sociedad civil.

Se da por terminada la reunión virtual siendo las 04:45 p.m.



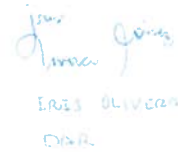
María Palomino
MEF



Rosa Morales
MEF



EBaca



Iris Olivares
DAIR



Pablo Alcázar Zuzunaga
Gerente de Asuntos Públicos y Comunitarios



Carmen Mendoza A.
SNMPE



Ronald Isidoro Ibarra Gonzalez
Jefe
Oficina General de Gestión Social
Ministerio de Energía y Minas